

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace público el nombre del aspirante presentado para tomar parte en el concurso restringido convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

El Pleno de la Corporación provincial en sesión celebrada el día 30 de los corrientes adoptó el acuerdo de admitir al único aspirante presentado para tomar parte en el concurso restringido convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, cuyo funcionario es don José Sánchez Barajas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de fecha 27 de junio de 1968.

Zamora, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Almazán.—7.036-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace pública la composición del Tribunal que calificará el concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace público el Tribunal que calificará el concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa en esta Diputación Provincial.

Presidente: El de la Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Doña Gudelia Rodríguez Sánchez, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Alejandro López Berrocoso, Abogado del Estado.

Don César Martín Montes, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Santiago Martín Luelmo, Secretario de la Diputación Provincial.

Secretario: Don Francisco Santiago Luelmo, Oficial Mayor de la Diputación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo recusarse cualquiera de los miembros del Tribunal ci-

tado, en el plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del mencionado Reglamento de 27 de junio de 1968.

Zamora, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Almazán.—7.037-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la convocatoria para proveer en propiedad, a libre concurrencia, una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 128, de fecha 21 de noviembre de 1968, se publican las bases para la convocatoria de una plaza de Oficial Técnico-administrativo, actualmente vacante en esta Corporación, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Esta plaza tiene señalado el grado once y está dotada con un sueldo base de 37.200 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que concedan las disposiciones legales.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 25 de noviembre de 1968.—El Alcalde Presidente, Víctor de Lerma y Gurtubay.—6.960-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Morón de la Frontera referente al concurso para proveer la plaza de Perito Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

Hago saber: Que el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 279, correspondiente al día 22 de noviembre del presente año, inserta edicto con las bases por las que ha de regirse el concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir la plaza de Perito Aparejador, vacante en esta plantilla, dotada con los emolumentos correspondientes al grado 10 de la Ley 108/1963, más gratificación circunstancial de 18.050 pesetas anuales, en tanto esté vigente dicha Ley, y las demás que legitimamente puedan corresponderle.

El plazo de admisión de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Morón de la Frontera, 29 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—7.002-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 8 de noviembre de 1968 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria) Francisco Redondo Martínez.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.

MENENDEZ

ORDEN de 8 de noviembre de 1968 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a dos reclusos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional,

por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigiendo del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria), Daniel García Penades, y del Castillo de Galeras (Cartagena), Pedro Ruiz Leal.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.

MENENDEZ

ORDEN de 25 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 25 de septiembre de 1968, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Ruiz Pascual y otros.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandantes, don Mariano Ruiz Pascual, don Alfonso Gallardo Galán, don Francisco Mendoza Rodríguez, don Gustavo Pérez Contador, don Lupicinio Giménez Serrador, don Miguel Vergara Enrique, don José Minaya Grille y don Vicente Rabadán Girón, representados por don Manuel García de Castro, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Mi-